

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE FRAILES (JAÉN)

2024/1154 *Admitido a trámite un Proyecto de actuación en suelo rústico.*

Edicto

Doña Encarnación Bienvenida Castro Cano, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Frailes (Jaén).

Hace saber:

Que mediante Decreto de Alcaldía número 31.1 de 14/03/2024 se ha admitido a trámite el siguiente Proyecto para el ejercicio de actuación extraordinaria en suelo rústico:

“Proyecto de Actuación para la actividad de café bar en Carretera Alcalá Frailes, Km 10.2”.

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa legal vigente, se abre un período de información al público por término de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia para que, cualquier persona que pueda estar interesada, pueda consultar si lo estima conveniente, el expediente administrativo incoado PA 01/24, y efectuar en su caso, alegaciones, reclamaciones y/o sugerencias. El citado expediente se encuentra depositado en las dependencias del este Ayuntamiento, pudiéndose consultarlo en horario de oficina.

Frailes, 18 de marzo de 2024.- La Alcaldesa-Presidenta, ENCARNACIÓN B. CASTRO CANO.